DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1180/2015

"Servicio de Arrendamiento de Máquinas Fotocopiadoras, bajo la modalidad de Contrato Abierto - Ad Referéndum."

COMUNICACIÓN ACLARATORIA N° 2

Asunción, 11 de noviembre del 2015

Al Oferente:

Señor(es)

Hemos recibido de potenciales oferentes las siguientes consultas, cuyas respuestas damos a continuación:

CONSULTA N° 1

Analizando la lista de documentos que componen la Oferta, en el punto H) Documentos que demuestres que el oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso de que su oferta sea aceptada, inciso 2) original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados. Al respecto y considerando que dejar abierta la posibilidad de que sean presentados todos los documentos o por lo menos los verdaderamente cerrarían el circuito de referencia tal como Contrato, Certificado o Constancia de Cumplimiento y Factura, solicitamos a la convocante que para el punto de referencia, obligue a los participantes la presentación completa del circuito de manera a poder certificar que realmente los contratos existen o existieron y que el oferente tiene vínculo con los certificados. Favor responder.

RESPUESTA N° 1: Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA N° 2

Solicitamos a la convocante nos confirmen que la relación comercial entre la contratante y el proveedor debe ser directa (el proveedor es prestador directo del servicio). Favor responder.

RESPUESTA N° 2: Confirmamos que para demostrar el cumplimiento de la exigencia de Experiencia y Capacidad Técnica, las documentaciones respaldatorias a ser presentadas deberán reflejar la relación comercial directa entre la contratante y el proveedor.

CONSULTA N° 3

Considerando la tecnología requerida por la Convocante y que hoy en día existen gran variedad controladores que permiten una mejor administración de los recursos sin costo adicional para la convocante, solicitamos sean incluidos en la lista de requerimientos cuanto sigue:

- Control de impresiones para usuarios.
- Validación de usuarios vía LD AP o similar.
- Reportes centralizados de actividad de impresiones e histórico de acceso a los equipos.

RESPUESTA N° 3: Favor remitirse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas.

CONSULTA N° 4

En el pliego de Bases y Condiciones, Sección VII, punto I) inciso 4 Solicitan: "Certificado Original del Fabricante con certificación de firmas por un Notario del país de origen de las fotocopiadoras garantizando que los equipos ofertados son nuevos, corresponden a modelos en comercialización activa y con año de fabricación de la unidad a partir de enero de 2013". Solicitamos a la convocante aclarar a que se refiere con certificación por un Notario del país de origen de las fotocopiadoras, donde origen entendemos es el lugar o país donde se fabrican los equipos; y puesto que todas las marcas tienen instaladas fabricas tanto en América, Europa y países de Asia (China, Malasia, Corea, Japón, etc.), esto significaría que cada modelo ofertado de 110 ppm, 75 ppm, 45 ppm y 35ppm, dependiendo del ORIGEN o lugar de fabricación del equipo, debería estar dicho documento certificado por el Notario del país donde está instalada cada fábrica. Favor aclarar si es correcta esta interpretación.

RESPUESTA N° 4: Es condición suficiente que el Certificado Original del Fabricante sea certificado por un Notario del país en donde el mismo fija su domicilio legal.

ANDE